



ENCUENTRO POPULAR AMPLIO

Alberdi 53 – primer piso – local 3 (Galería Balcarce) - Tel: 4219173

PLATAFORMA ELECTORAL DEL ENCUENTRO POPULAR AMPLIO EPA

Nuestra plataforma se basa en la recolección de las numerosas demandas, necesidades y derechos por los que nuestro Pueblo hoy se moviliza y organiza. Es el resultado de la sistematización de nuestras prácticas y de nuestra inserción en el seno del movimiento popular. Planteamos un nuevo orden político, económico y social basado en la “Democracia Participativa”, “Distribución equitativa de la riqueza” y la “Soberanía Popular”.

Planteamos y proponemos a la sociedad:

En lo social: Acceso irrestricto a los servicios de **Salud, Educación, Vivienda.** En Salud un sistema que privilegie la “**Atención Primaria de Salud**” (APS), es decir la prevención sanitaria, garantizando la atención en Centros de Salud con la adecuada infraestructura en recursos materiales y humanos. Implementar y fortalecer un nuevo sistema provincial de Salud que garantice el acceso a todos los sectores sociales, fundamentalmente a los más necesitados. Jerarquizar la carrera laboral de los trabajadores de Salud con salarios dignos, profesionalización y capacitación permanente a cargo del Estado Provincial.

En Educación: hoy las escuelas son verdaderos centros sociales asistenciales, donde ante la envergadura de la crisis los docentes se han visto superados en sus funciones: trabajan como asistentes sociales, psicólogos, ordenanzas, cocineros y maestros. Se debe articular los espacios institucionales como Centros de Salud y Escuela como espacios interdisciplinarios con inserción en la comunidad. Desde el Estado se ejercerá un mayor control de los espacios de capacitación, rediscutir a través de un debate amplio con los sectores involucrados y representativos la carrera laboral docente y una escala salarial acorde a la prioridad política que le damos a la Educación Pública. Fomentar la participación y desarrollo de espacios participativos comunitarios culturales como ámbitos de contención a la niñez y la adolescencia a través del arte, el deporte, diversas actividades culturales y de apoyo escolar.

En lo Provisional: apoyar los reclamos de los jubilados provinciales para reimplantar el salario del 82% móvil. Implementar una política destinada a garantizar el acceso adecuado y necesario a las prestaciones médicas: consultas, internaciones, medicamentos, etc., siendo el Estado el garante de tales prestaciones.

Género y Juventud: Creación de ámbitos de contención para situaciones críticas de violencia, exclusión, marginación, etc., con participación del Estado y de las organizaciones sociales. Creación de:

Guarderías Infantiles para mujeres trabajadoras. Fomento de emprendimientos productivos con participación femenina. Apoyo a las políticas de Educación Sexual y de provisión de Anticonceptivos en los hospitales públicos.

Pueblos Originarios: Respeto a la diversidad cultural, sus lenguas y tradiciones, a sus formas productivas económicas, provisión de tierras para su desarrollo armónico, Plan de Vivienda, Educación y Salud.

Medio Ambiente: Limitación a la deforestación, la contaminación, creación de la Policía Ambiental con organizaciones ambientalistas y sectores productivos para preservar el medio ambiente de cada región. Control de las Industrias contaminantes.

En lo Económico: distribución equitativa de la riqueza a través de una reforma fiscal que acentúe el control de los grandes capitales (Grandes Contribuyentes), eliminación de exenciones y subsidios fiscales a empresas privadas y concesionarias de servicios públicos, reforma progresiva que garantice que “los que tengan más, paguen más”.

Proyecto de re-estatización de los servicios de Luz y Aguas. Impuesto a la Tierra ociosa y al latifundio, expropiación de tierras de interés estatal (franjas fronterizas, en proceso de deforestación, de protección ambiental, etc.). Fomento de créditos para proyectos productivos de pequeñas y medianas empresas, créditos para cooperativas y empresas autogestionadas. Repudio de la deuda externa y de la deuda provincial. No al pago de servicios de la deuda contraída a costa de la enajenación de las cuentas públicas.

En lo Político: fortalecimiento del sistema democrático y republicano. Incentivo de la “democracia participativa”, a través de espacios políticos, sociales, con participación de las organizaciones populares, articulación con espacios institucionales políticos. Fortalecimiento de las formas republicanas, independencia de los poderes del Estado. Reforma política que garantice una representación proporcional según votos y región. Independencia de los órganos de control del Poder Ejecutivo, Reforma del Consejo de la Magistratura para fortalecer la independencia del Poder Judicial y el nombramiento de jueces y su revocación por juicio político por participación de la sociedad civil. Modificación de leyes represivas como la Contravencional, Reforma de la Policía de la Provincia, democratización de los ámbitos estatales en función de una mayor participación ciudadana en la cosa pública. Creación del Parlamento Social, espacio gubernamental de expresión, participación y discusión de la sociedad civil como ámbito de asesoramiento, acompañamiento y de canalización hacia la Legislatura de proyectos generados en el marco de los diversos sectores sociales.-



En la ciudad de Salta a los a los 11 días del mes de Abril, se reúnen los compañeros Andrea del Carmen Quevedo DNI N° 26.322.647 por el Partido Comunista – Distrito Salta y Ernesto Halusch DNI N° 7.636.118 por el Partido Humanista – Distrito Salta, a efectos de dar cumplimiento a sus respectivos mandatos de los cuerpos orgánicos partidarios, y resolver en consecuencia la Lista de candidatos para Diputados Nacionales para las elecciones del 28 de Junio de 2009.

Luego de un breve intercambio de opiniones, y atento el espíritu de unidad que inspira la constitución de esta Alianza y a su apertura a los sectores populares, se resuelve integrar la lista con compañeros de ambos partidos y aún dirigentes extra-partidarios, según el siguiente detalle.

DIPUTADOS NACIONALES

TITULARES		DNI N°
ARMANDO JAIME	JUBILADO	7.228.384
DANTE JOSE CORDOBA	DESOCUPADO	13.835.299
ALBA ESTELA DOMENECH	DOCENTE	10.005.531

SUPLENTE		DNI N°
SANDRA ANALIA RUFINO	DESOCUPADA	17.088.006
LUIS LOPEZ ESPINAR	MÉDICO	14.304.145
ELENA ELOISA RIVERO	DOCENTE	4.820.629

Por unanimidad se aprueba, se instruye a los srs Apoderados del EPA para que realicen las gestiones pertinentes y se los autoriza a los cambios y modificaciones que sea menester, en pro de la Oficialización de la lista del EPA, Encuentro Popular Amplio. Sin más se levanta la sesión en el lugar y fecha indicado

Andrea Quevedo
P. Comunista
SALTA

Ernesto Halusch
P. Humanista
SALTA

Ercilia Juárez Rivera
Apoderada EPA
SALTA